



Congreso de la República

AGENDA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA,
PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2008 - 2009

Sesión Ordinaria N° 26

Fecha : Martes, 26 de mayo de 2009
Hora : 8.00 a.m.
Lugar : Sala de Sesiones “José Joaquín Inclán
Gonzáles Vigil”

I. DESPACHO

1.- Proyecto de Ley N.° 3159/2008-CR

Asunto: Dispone la transferencia de carreras profesionales y bienes a favor de la Universidad Nacional de Jaén

Comentario: Pase al Orden del Día toda vez que cumple formalmente con los requisitos establecidos en el Artículo 75° del Reglamento del Congreso. Se solicitó opinión al CONAFU, a la Universidad Nacional de Cajamarca y a la Superintendencia de Bienes Nacionales.

2.- Proyecto de Ley N.° 3261/2008-CR

Asunto: Que propone la Ley para la promoción e implementación de parques tecnológicos y/o científicos

Comentario: Pase al Orden del Día toda vez que cumple formalmente con los requisitos establecidos en el Artículo 75° del Reglamento del Congreso. Se solicitó opinión al CONCYTEC, INDECOPI, a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la Asamblea Nacional de Rectores, a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Educación y al Instituto Peruano de Energía Nuclear.

DOCUMENTOS RECEPCIONADOS POR LA COMISIÓN

➤ Se adjunta cuadro de documentos ingresados.

DOCUMENTOS REMITIDOS POR LA COMISIÓN

➤ Se adjunta cuadro de documentos egresados.

II. INFORMES

III. PEDIDOS



Congreso de la República

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la doctora **Elsa Oscuilca Tapia**, rectora de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, sobre la marcha institucional de esa Casa Superior de Estudios en los aspectos académicos y administrativos, y las acciones que se están tomando sobre las diversas denuncias a su gestión.
2. Exposición del doctor **José Antonio Chang Escobedo**, Ministro de Educación sobre:
 - La disminución significativa del sueldo de los profesores nombrados y contratados por la aplicación de la Ley N° 29062, Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, y el D.S. N° 079-2009-EF.
 - La falta de pago a los promotores que efectuaron la alfabetización a nivel nacional.
 - El estado de implementación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE y su relación con la orientación e incentivo que debe haber desde el Estado hacia la educación superior universitaria.
3. Exposición del doctor **Luis Enrique Carpio Ascuña**, presidente del CONAFU, sobre el estado actual del proceso de institucionalización de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
4. Informe del doctor **Manuel Alejandro Borja Alcalde**, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, sobre el cumplimiento del cronograma en el proceso de institucionalización y la situación actual de dicha Casa de Estudios.
5. Envío al archivo del **Proyecto de Ley N° 2699/2008-CR** por el cual se propone declarar monumento integrante del patrimonio cultural de la nación al Templo del Señor de Luren.